

JUEVES, 15 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2010-10672 *Notificación a colindantes en expediente de solicitud de licencia para construcción de aprisco en zona de Zabariego. N.R.S. 537.*

No habiendo sido posible notificar a la propiedad de la parcela 784 del polígono 9 del Catastro de Rústica del municipio, al figurar como titular catastral doña Teresa García de la Huerta Alonso con dirección en Villafufre, habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificarla por desconocimiento de su domicilio, se procede a notificar a la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que:

Por don Rolf Michael Meissner se ha solicitado licencia municipal para construcción de un aprisco para ovejas, en las parcela 785, 787, 788, 789 y 790 del polígono 9, del Catastro de Rústica del municipio de Villafufre, zona de Zabariego (Villafufre).

Al efecto de que pueda formular las observaciones y alegaciones que estime procedentes en el plazo de 15 días desde la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 5 de julio de 2010.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2010/10672

CVE-2010-10672